

Proyecto Educativo



Nombre del Centro

IES Beneche

Código del centro

2004458

Curso académico

2025/2026

Fecha del informe

13/06/2026

Versión

04-11-2025 18:28:28

Índice

Introducción

A. Características del Centro

Entorno

Líneas estratégicas

Respuestas educativas

B. Jornada y Oferta Académica

Oferta de enseñanzas del centro

Jornada escolar

Oferta de servicios complementarios

Singularidad del centro

C. Principios, fines, objetivos y valores

Principios de la educación

Fines de la educación

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

D. Desarrollo de los principios

Criterios comunes

Materias

Ámbitos

Materias propias

E. Respuesta a la inclusión

Medidas de inclusión

Medidas de orientación

Acción tutorial

Particularidades

F. Líneas básicas de formación

Ejes formativos del centro

G. Planes de desarrollo

Plan de Mejora

Igualdad y convivencia

Plan digital

Evaluación interna

Lectura

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

Introducción

Acta de aprobación del Proyecto Educativo por Consejo Escolar:

Fecha convocatoria	Fecha reunión	Hora reunión	Lugar	Estado	Tipo
21-10-2025	29-10-2025	19:30	SALA PROFESORES GRANDE	Convocada	Ordinaria

A. Características del Centro

Las características del entorno social, económico, natural y cultural del centro, así como **las líneas estratégicas y las respuestas educativas** que se deriven de estos referentes. En este contexto, se establecerán los criterios y procedimientos de colaboración y coordinación, tanto con los centros docentes como agentes educativos, sociales, económicos y culturales del entorno.

Entorno

El centro tiene como objetivo proporcionar una descripción detallada de las características que definen su entorno, abarcando tanto los aspectos sociales, económicos, naturales y culturales.

- Características del centro

Entorno social, geográfico y cultural

El IES Beneche se encuentra ubicado en el municipio de Yeste, situado en la parte suroccidental de la provincia de Albacete. El término municipal de Yeste cuenta con una baja densidad de población, debido fundamentalmente a una salida masiva de personas, lo que provoca un fuerte despoblamiento y la crisis de la agricultura tradicional. Los dos principales problemas en el aspecto demográfico son el envejecimiento de la población, añadiendo a esto los bajos índices de natalidad, lo que conlleva a la desertización, y por otro lado la dispersión de la población, que conlleva a que gran número de personas carezcan de medios necesarios para una correcta formación. La agricultura y la ganadería son el medio de vida de la mayoría de la población, siendo el sector industrial inexistente. Abundan los establecimientos de venta de productos alimenticios y los que se dedican a la venta de todos los artículos, teniendo casi todos, carácter familiar. También se cuenta con el comercio de venta ambulante. La zona posee un importante potencial turístico. Su relieve es montañoso, con altitudes que oscilan desde los 600 m de los valles fluviales hasta casi 2000 del Calar de la Sima, lo que le confiere una gran riqueza paisajística. La comarca cuenta con una flora rica e interesante, al igual, la presencia faunística, por su situación geográfica y física, resulta sobresaliente, rica y variada. Por esto, gran parte del Término Municipal de Yeste está incluido en el Parque natural de los Calares del Mundo y de la Sima, contando con infraestructura cada vez mayor para actividades de ocio y recreativas (centro de interpretación de la naturaleza, rutas señalizadas para senderismo y otras en proceso de señalización, empresas dedicadas al ocio y la aventura y gran cantidad de alojamientos rurales). La explotación adecuada de este recurso, aparte de satisfacer la demanda turística, puede suponer una importante reactivación económica. La comunicación por carretera, no es del todo adecuada, más que por la escasez de éstas (son numerosos los caminos asfaltados que llegan a las aldeas), por su difícil trazado, típicas de una zona de montaña y con calzadas estrechas.

En cuanto a los recursos socioculturales del entorno, contamos con biblioteca, teatro/

auditorio, prensa local, escuela de música, asociaciones culturales, casa de la juventud, actividades de ocio infantil y juvenil, escuela deportiva y polideportivo cubierto.

Características del centro

El IES Beneche comienza su andadura en el curso 1983/84 como sección del instituto Justo Millán de Hellín. En sus inicios era un centro en el que solamente se impartía Formación Profesional de Primer y Segundo Grado de las familias profesionales Madera y mueble y Patronaje, corte y confección. En el curso 1991/92 se implanta la ESO con la aplicación de la LOGSE a modo de experiencia piloto y desde entonces han coexistido ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos. Actualmente, cuenta con una SES en Nerpio. Por otro lado, el centro está catalogado como centro de especial dificultad, atendiendo al criterio del aislamiento geográfico.

En cuanto a las instalaciones y equipamiento del centro, contamos con:

- 9 Aulas normales equipadas con pantallas digitales.
- 8 Aulas pequeñas, dos de las cuáles, están equipadas con pantallas digitales.
- 1 Taller de Tecnología (con el equipamiento necesario).
- 1 Taller de CFGMGMNTL, ubicado en la residencia de estudiantes.
- 1 Aula de Música totalmente equipada.
- 1 Aula de Educación Plástica y Visual.
- 1 Biblioteca.
- 1 Laboratorio de Física y Química.
- 1 Laboratorio de Biología y Geología.
- 1 Pabellón polideportivo.
- 1 Pista deportiva.
- 1 Aula de usos múltiples.
- 1 Aula de PT.
- 1 Aula Althia.
- Segunda aula de informática.

Hay que contar también, con los espacios dedicados a servicios del centro como son: secretaría, dirección, jefatura de estudios, salas de profesores y conserjería. El centro dispone de dos patios de recreo.

Características del alumnado

Nuestro alumnado se caracteriza por presentar una falta de hábito de lectura, que trae consigo problemas de comprensión y expresión, si bien, el nivel de fracaso escolar en nuestro centro es muy bajo (más del 80 % del alumnado que se matricula en 1º ESO, acaba obteniendo el título de la ESO). El número de alumnos con necesidades educativas especiales no es muy elevado, pero se observa en los últimos cursos el incremento de alumnado con necesidades de compensación educativa. Con respecto al alumnado inmigrante, también observamos un incremento del mismo en los últimos años. Los alumnos inmigrantes están muy bien integrados con sus compañeros y si bien se observa

cierto desfase académico, éste no es significativo.

En cuanto al absentismo de alumnos en edad de escolarización obligatoria, en nuestro caso es inexistente.

Al centro asisten alumnos de otros núcleos, algunos de ellos con transporte diario y otros con transporte semanal que se alojan en la residencia de estudiantes de Yeste.

Por último, respecto a la participación activa del alumnado en la organización y funcionamiento del centro, se está intentando impulsar en los últimos cursos una mayor actividad de la Junta de Delegados.

Profesorado

Actualmente contamos con 26 profesores, distribuidos en 13 Departamentos didácticos además del Departamento de Orientación. El principal problema que tenemos es la falta de estabilidad de la plantilla, dado que la mayor parte del profesorado es profesorado interino, si bien, cada vez es mayor el número de profesorado interino que repite en el centro. Se observa un buen nivel profesional, así como un buen nivel de implicación.

Familias

En general, son las madres las encargadas del ámbito educativo de sus hijos.

Existe una Asociación de Madres y Padres de Alumnos, si bien el número de socios es muy bajo.

En cuanto a la participación de las familias en la vida del centro, si bien es notable la respuesta de padres y madres de alumnos a los llamamientos que, de manera colectiva o individual, se hacen por parte de los tutores o de la dirección del centro, con el fin de proporcionar información sobre el inicio de curso o la marcha de sus hijos, no ocurre lo mismo cuando se trata de participar en actividades de gobierno del centro.

Líneas estratégicas

El centro debe especificar las líneas estratégicas establecidas para las características del entorno social, económico, natural y cultural definidas.

- Líneas estratégicas empleadas

Campo obligatorio por registrar

Respuestas educativas

Así mismo, el centro debe definir las respuestas educativas correspondientes, las cuales se derivan de las características del entorno y las líneas estratégicas establecidas.

- Respuestas educativas definidas

A continuación se muestran las respuestas educativas derivadas tanto de las características del entorno, como de las líneas estratégicas establecidas. Estas respuestas buscan materializar los objetivos estratégicos en acciones y programas específicos que se implementen en el centro.

Impulso a los Hábitos de Lectura y Trabajo Autónomo

- **Fomento de la Lectura y la Comprensión Lectora** mediante la implementación de un plan de fomento de la lectura que pueda incluir concursos literarios, rincones de lectura en espacios comunes, talleres de lectura en colaboración con la biblioteca municipal, encuentros con autor, etc.
- **Desarrollo de Técnicas de Estudio y Trabajo Autónomo** mediante actuaciones de orientación al estudio que pueda ofrecer a los alumnos estrategias para:
 - Planificar su tiempo, tomar apuntes, y técnicas de estudio personalizadas.
 - Aprovechar recursos digitales de manera eficaz para trabajos y presentaciones.
 - Utilizar herramientas de autoevaluación para que sean conscientes de su progreso.

Aprovechamiento del Entorno en el Currículo

- **Programas de Educación Ambiental y al Aire Libre**
: Aprovechando la riqueza paisajística y natural de la zona, organización de actividades como:
 - Salidas al entorno natural, integrando el aprendizaje en la naturaleza y generando conciencia ambiental.
 - Trabajos de investigación sobre flora, fauna y ecosistemas locales, que pueden ser parte de trabajos de campo.
 - Desarrollo de proyectos de sostenibilidad y conservación: Agenda 2030.
- **Actividades de Deporte y Bienestar en la Naturaleza**: Senderismo, escalada, rutas en bicicleta, etc. en el marco del Ciclo Formativo de Grado Medio "Guía en el medio natural y de tiempo libre", de la asignatura de Educación Física y como actividades extracurriculares.
- **Realización de talleres de oficios y de folclore tradicionales.**
- **Realización de concursos gastronómicos.**

Potenciación del Rendimiento Académico

- **Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo PROA+**: Aumentando la optatividad, implementando medidas como la codocencia y ofreciendo apoyo académico adicional

en algunas materias en las que los alumnos presenten mayores dificultades, con el fin de reducir el riesgo de repetición y clases de refuerzo en determinadas asignaturas, para aquellos alumnos que presenten un nivel bajo o una mayor dificultad.

- **Respuesta al alumnado repetidor y/o en riesgo de repetir.**

Se establecerán las siguientes medidas:

- Diagnóstico y seguimiento personalizado: Partiendo de los informes tras la Evaluación final del curso anterior, ver a que se puede deber el bajo rendimiento (falta de motivación, problemas familiares, falta de trabajo, dificultades de aprendizaje, etc) y elaborar el Plan de Trabajo Individualizado.
- Uso de metodologías activas, como ABP, desafíos, recompensas, etc y trabajo cooperativo asignando roles dentro del equipo.
- Apoyo académico específico: medidas a nivel de centro (apoyos o clases de refuerzo de determinadas materias fuera de la jornada escolar y tutorías individualizadas, como ayuda en la organización y planificación) y medidas a nivel de aula, como por ejemplo, fomentar que el alumnado con más conocimientos ayude al alumnado que tiene mayores dificultades.
- Fomento de un clima emocional seguro y de apoyo, evitando que se sientan etiquetados y mostrándoles que se cree en sus capacidades para mejorar.
- Información a las familias del proceso educativo, mediante una comunicación frecuente.
- Colaboración con los Servicios Sociales, en caso de alumnado que esté pasando por dificultades fuera del entorno escolar.
- **Uso de Tecnologías Educativas para Potenciar el Aprendizaje:** Promover el uso de herramientas digitales que ayuden a fortalecer el aprendizaje de los estudiantes.
- **Plan de recuperación de aprendizajes no adquiridos.**
- **Programa para la mejora del rendimiento académico y la convivencia.**
- **Búsqueda y establecimiento de convenios con empresas, en las que nuestro alumnado de Formación Profesional pueda realizar prácticas.**

Potenciación de la competencia lingüística en Inglés

- **Inmersiones lingüísticas.**
- **Ampliación del uso del inglés en la vida escolar,** mediante carteles informativos y señalización en inglés en ciertas zonas, por ejemplo.
- **Participación en Programas Erasmus.**

Mejora de la competencia digital de la comunidad educativa

- **Formación y capacitación digital para alumnado y familias,** mediante la realización de talleres y cursos sobre herramientas digitales y habilidades esenciales en el uso de software educativo como en la búsqueda de información y talleres de "ciberseguridad" y "huella digital" para que aprendan a gestionar su privacidad y comportamiento en línea de forma responsable.
- **Creación de un entorno digital en el centro,** mediante la integración de herramientas digitales en el aprendizaje diario y la habilitación de un aula que funcione como espacio

colaborativo de aprendizaje.

Facilitar el tránsito del alumnado de 6º Primaria a 1º ESO

- Plan de coordinación CRA-IES.

Apoyar al alumnado que se encuentre en situaciones desfavorecidas

- Coordinación con los Servicios Sociales.
- Facilitar su participación en actividades complementarias y extracurriculares.

Ayudar al alumnado en las tareas de toma de decisiones mediante el autoconocimiento y el conocimiento del mundo académico y laboral

- Realización de talleres de autoconocimiento y toma de decisiones.
- Programas de orientación académica y profesional, dando a conocer al alumnado las opciones académicas y laborales posibles, mediante charlas, visita a ferias de opciones educativas, etc.
- Facilitar el aprendizaje de experiencias reales a través de intercambios intergeneracionales.
- Familiarizar al alumnado con las realidades del mundo laboral, mediante visitas a empresas y centros de formación profesional, por ejemplo.

Fomento de la igualdad entre mujeres y hombres

- Educación en igualdad y prevención de la discriminación de género: Plan de Igualdad.
- Promoción de actividades de igualdad en el centro, que desafíen los roles de género tradicionales.

Fomento de la Convivencia y del Clima Escolar Positivo

- Plan de Convivencia y Actividades de Cohesión implementando actividades para fomentar el respeto, la empatía y la colaboración entre estudiantes, como:
 - Mediación para resolver conflictos entre compañeros.
 - Talleres de habilidades sociales, resolución de conflictos y trabajo en equipo que incluyan actividades lúdicas y deportivas.

Involucrar a la Comunidad y a las Familias en el Proceso

Educativo

- **Implicación de las Familias en el Seguimiento Académico:** Actuaciones como la creación de talleres de orientación para familias sobre cómo apoyar los estudios de sus hijos en casa y reforzar hábitos de lectura y estudio.
- **Colaboración con Instituciones Locales y del Entorno Natural**
 - :
 - Colaboración con organizaciones locales, técnicas de cultura, biblioteca y turismo para ofrecer actividades extracurriculares, como charlas o talleres sobre medio ambiente o cultura local.
 - Fomentar proyectos de voluntariado o servicio a la comunidad, donde los alumnos puedan colaborar con instituciones locales en actividades que les ayuden a desarrollar un sentido de responsabilidad social y pertenencia.

Refuerzo de la Identidad del Centro y la Participación Activa de los Alumnos

- **Promoción de una Identidad Escolar Positiva:** Trabajar en proyectos y actividades que fortalezcan el sentimiento de pertenencia al centro: Agenda 2030.
- **Fomento de la participación del alumnado:** Involucrar al alumnado en la toma de decisiones y actividades mediante la Junta de Delegados, donde puedan proponer ideas y actividades que beneficien a la convivencia y el ambiente de estudio.

Mantener las buenas relaciones con la SES de Nerpio

- Realización de actividades conjuntas SES-IES.
- Reuniones de departamento y de equipo directivo telemáticas.
- Realización de visitas a la SES.

Mantener las buenas relaciones con el ayuntamiento de Yeste

- Asistencia a Consejos de Residencia.
- Coordinación en el uso de espacios e instalaciones.
- Solicitar su ayuda para efectuar los desplazamientos al embalse de La Fuensanta y al río Segura, para el módulo "Guía en el medio natural acuático" del CFGMGMTL.

Facilitar el trabajo a la Administración Educativa

- Colaboración con la Administración Educativa y con el Servicio de Inspección en las evaluaciones externas y siempre que se nos solicite.

B. Jornada y Oferta Académica

La definición de la jornada escolar, la oferta de enseñanzas del centro, así como la oferta de servicios educativos complementarios, si los hubiese y aquello que defina la singularidad del centro.

Oferta de enseñanzas del centro

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Ofertas académicas ofrecidas en el centro

Ofertas Académicas
1º de ESO (LOMLOE)
2º de ESO (LOMLOE)
3º de ESO (LOMLOE)
4º de ESO (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Jornada escolar

El centro debe indicar la jornada escolar que ofrece y los turnos establecidos para las actividades educativas, los horarios de funcionamiento del centro que se muestran, son los registrados en Gestión Educativa.

- Jornada

Campo obligatorio por registrar

- Turnos recogidos de Gestión Educativa

Turnos recogidos de Gestión Educativa
Diurno

- Turnos

Campo obligatorio por registrar

- Horarios registrado en Gestión Educativa

Tramo	Hora de inicio	Hora de fin	Minutos que computa
PRIMERA HORA	8:30	9:25	60
SEGUNDA HORA	9:25	10:20	60
TERCERA HORA	10:20	11:15	60
RECREO	11:15	11:45	30
CUARTA HORA	11:45	12:40	60
QUINTA HORA	12:40	13:35	60
SEXTA HORA	13:35	14:30	60
SÉPTIMA HORA	17:00	18:00	60
OCTAVA HORA	18:00	19:00	60

Oferta de servicios complementarios

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa.

- Servicios complementarios

Servicio complementario	Tipo servicio
Yeste - 2010021 - Graya-P240	Transporte Escolar
Yeste - 2004458 - Tus-M212C	Transporte Escolar
Yeste - 2004458 - Gontar-S345	Transporte Escolar

Singularidad del centro

En caso de existir, el centro debe detallar y especificar aquellos aspectos que definan la singularidad de la institución educativa.

- Singularidad del centro

Campo NO obligatorio por registrar

C. Principios, fines, objetivos y valores

Los principios y fines educativos, así como los objetivos y los valores que guían la convivencia y sirven de referente para el desarrollo de la autonomía pedagógica, organizativa y de gestión del centro.

Principios de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los principios en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los principios en los que va a incidir más para su consecución.

- El cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia según lo establecido en la Convención sobre los Derechos del Niño, adoptada por Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, ratificada el 30 de noviembre de 1990, y sus Protocolos facultativos, reconociendo el interés superior del menor, su derecho a la educación, a no ser discriminado y a participar en las decisiones que les afecten y la obligación del Estado de asegurar sus derechos.
- La calidad de la educación para todo el alumnado, sin que exista discriminación alguna por razón de nacimiento, sexo, origen racial, étnico o geográfico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- La equidad, que garantice la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades, también entre mujeres y hombres, que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad, de acuerdo con lo establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada en 2008, por España.
- La transmisión y puesta en práctica de valores que favorezcan la libertad personal, la responsabilidad, la ciudadanía democrática, la solidaridad, la tolerancia, la igualdad, el respeto y la justicia, así como que ayuden a superar cualquier tipo de discriminación.
- La concepción de la educación como un aprendizaje permanente, que se desarrolla a lo largo de toda la vida.
- La flexibilidad para adecuar la educación a la diversidad de aptitudes, intereses, expectativas y necesidades del alumnado, así como a los cambios que experimentan el alumnado y la sociedad.
- La orientación educativa y profesional de los estudiantes, como medio necesario para el logro de una formación personalizada, que propicie una educación integral en conocimientos, destrezas y valores.
- El esfuerzo individual y la motivación del alumnado.
- El esfuerzo compartido por alumnado, familias, profesores, centros, Administraciones, instituciones y el conjunto de la sociedad.
- El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.
- La autonomía para establecer y adecuar las actuaciones organizativas y curriculares en el marco de las competencias y responsabilidades que corresponden al Estado, a las Comunidades Autónomas, a las corporaciones locales y a los centros educativos.

- La participación de la comunidad educativa en la organización, gobierno y funcionamiento de los centros docentes.
- La educación para la convivencia, el respeto, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos, así como para la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, y en especial en el del acoso escolar y ciberacoso con el fin de ayudar al alumnado a reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.
- La consideración de la función docente como factor esencial de la calidad de la educación, el reconocimiento social del profesorado y el apoyo a su tarea.
- El fomento y la promoción de la investigación, la experimentación y la innovación educativa.
- La evaluación del conjunto del sistema educativo, tanto en su programación y organización y en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en sus resultados.
- La cooperación entre el Estado y las Comunidades Autónomas en la definición, aplicación y evaluación de las políticas educativas.
- La cooperación y colaboración de las Administraciones educativas con las corporaciones locales en la planificación e implementación de la política educativa.
- La libertad de enseñanza, que reconozca el derecho de los padres, madres y tutores legales a elegir el tipo de educación y el centro para sus hijos, en el marco de los principios constitucionales.
- La educación para la transición ecológica con criterios de justicia social como contribución a la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Fines de la educación

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación señala los fines en los que se inspira el Sistema Educativo Español y establece los fines que se deben conseguir todos los centros educativos. El centro debe señalar aquellos en los que va a incidir más para su consecución.

- Señalar los fines educativos en los que va a incidir más para su consecución.
 - El pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.

- La educación en el respeto a los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas por razón de nacimiento, origen racial o étnico, religión, convicción, edad, de discapacidad, orientación o identidad sexual, enfermedad, o cualquier otra condición o circunstancia.
- La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- La educación en la responsabilidad individual y en el mérito y esfuerzo personal.
- La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y los derechos de los animales y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- La formación en el respeto y reconocimiento de la pluralidad lingüística y cultural de España y de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- La capacitación para el ejercicio de actividades profesionales, de cuidados y de colaboración social.
- La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y cooficial, si la hubiere, y en una o más lenguas extranjeras.
- La preparación para el ejercicio de la ciudadanía, para la inserción en la sociedad que le rodea y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

Objetivos y valores de la convivencia en el centro

El centro debe indicar los objetivos y valores que guían la convivencia dentro de la comunidad educativa. Esto implica definir los principios éticos, normas de comportamiento y metas relacionadas con el desarrollo de relaciones respetuosas, inclusivas y colaborativas entre todos los miembros del centro, establecidos en el Decreto 3/2008 de 08-01-2008, de la Convivencia Escolar en Castilla-La Mancha.

- Objetivos y valores que guían la convivencia

Campo obligatorio por registrar

D. Desarrollo de los principios

La concreción curricular y el impulso y desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa, incidiendo en el análisis y en la adopción de medidas necesarias para compensar las carencias en los aprendizajes competenciales.

Criterios comunes

El centro debe indicar los criterios comunes para la realización de las programaciones didácticas.

- Criterios comunes establecidos para la realización de las PPDD

Campo obligatorio por registrar

Materias

Se muestra a nivel informativo, la información recogida de Gestión Educativa. En caso de no ofertar materias propias debe indicarse No se oferta.

- Materias ofertadas por el centro

Curso	Materias	ANNO
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Música	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Artes Plásticas y Visuales	2022
1º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Música	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Educación en Valores Cívicos y Éticos	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2023
2º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023

3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2025
3º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2025
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Educación Plástica, Visual y Audiovisual	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Tecnología y Digitalización	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Emprendimiento, Sostenibilidad y Consumo Responsable	2023
3º de ESO (LOMLOE)	Música Activa, Movimiento y Folclore	2022
3º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2022
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Científico-Tecnológico	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Ámbito Lingüístico y Social	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas A	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Matemáticas B	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Lengua extranjera: Inglés	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Geografía e Historia	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Educación Física	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Biología y Geología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Física y Química	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Digitalización	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Economía y Emprendimiento	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Expresión Artística	2024
4º de ESO (LOMLOE)	Música	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Tecnología	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Filosofía	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Proyectos de Robótica	2023
4º de ESO (LOMLOE)	Unión Europea	2025
4º de ESO (LOMLOE)	Religión Católica	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Educación Física	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Filosofía	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera I: Inglés	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas aplicadas a las Ciencias Sociales I	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología, Geología y Ciencias Ambientales	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Economía	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico I	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física y Química	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego I	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del Mundo Contemporáneo	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería I	2025
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Desarrollo Digital	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lenguaje y Práctica Musical	2023
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Psicología	2022
1º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Religión Católica	2022
1º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Religión Católica	2022
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de España	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Historia de la filosofía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua Castellana y Literatura II	2023

2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Lengua extranjera II: Inglés	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Latín II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Empresa y diseño de modelos de negocio	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Geografía	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Griego II	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Historia del arte	2025
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Biología	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Dibujo Técnico II	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Física	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Química	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Tecnología e Ingeniería II	2024
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2023
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2023
2º de Bachillerato - Humanidades y Ciencias Sociales (LOMLOE)	Creación de contenidos artísticos y audiovisuales	2024
2º de Bachillerato - Ciencias y Tecnología (LOMLOE)	Fundamentos de administración y gestión	2025
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Técnicas de equitación	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Guía ecuestre	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Atención a grupos	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Organización de itinerarios	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Técnicas de natación	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Guía en el medio natural acuático	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Maniobras con cuerdas	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Inglés profesional para los ciclos formativos de Grado Medio	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Digitalización aplicada al sector productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Itinerario personal para la empleabilidad I	2024
1º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Proyecto intermodular de guía en el medio natural y tiempo libre	2024
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Guía de baja y media montaña	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Guía de bicicleta	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Técnicas de tiempo libre	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Socorrismo en el medio natural	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Itinerario personal para la empleabilidad II	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Nuevas tendencias en las actividades de aventura, estacionalidad y recursos del entorno	2025
2º de CFGM (LOFP) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Proyecto intermodular de guía del medio natural y de tiempo libre	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Socorrismo en el medio natural	2025
CFGM (Mod. Presencial) (LOE) - Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre	Formación en Centros de Trabajo	2025

Ámbitos

El centro debe detallar los ámbitos que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos y áreas de estudio que se abordarán en cada uno de ellos. En caso de no ofertar ámbitos propios debe indicarse No se oferta.

- En caso de que se contemplen Ámbitos, indique en que cursos

Campo NO obligatorio por registrar

Materias propias

El centro debe especificar las materias propias que se contemplan dentro de las programaciones didácticas, proporcionando una descripción completa de los contenidos curriculares específicos que se impartirán en cada una de ellas.

- Materias propias y nivel de enseñanza aplicado

Campo NO obligatorio por registrar

E. Respuesta a la inclusión

Criterios y medidas para dar respuesta a la inclusión y a la atención a la diversidad del alumnado en su conjunto, la planificación de la orientación y tutoría.

Medidas de inclusión

El centro debe seleccionar las medidas de inclusión que establece el Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y la Orden 166/2022, de 2 de septiembre, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria. Debe elegir al menos, una medida obligatoria en la que se ponga mayor énfasis.

- Medidas de inclusión establecidas por el centro
 - El desarrollo de los diferentes planes, programas y medidas recogidos en el proyecto educativo para desarrollar los diferentes ámbitos de la orientación educativa o proyectos singulares que desarrolle el centro.
 - El desarrollo de proyectos de innovación, formación e investigación promovidos en colaboración con la administración educativa.
 - El desarrollo de protocolos y programas preventivos, de estimulación e intervención en las diferentes etapas educativas que han de ponerse en marcha de forma prioritaria en las etapas de Educación Infantil, Primero y Segundo de Educación Primaria y Primero y Segundo de Educación Secundaria Obligatoria.
 - Programas de diversificación curricular.
 - El desarrollo de la optatividad y la opcionalidad.
 - La distribución del alumnado en grupos en base al principio de heterogeneidad.
 - Las estrategias organizativas que el centro pone en marcha para favorecer los procesos de aprendizaje de un grupo de alumnos y alumnas del tipo: desdobles, agrupamientos flexibles, dos profesores en el aula o cuantas otras determine en el ámbito de su autonomía.

- La agrupación de materias en ámbitos, en los términos establecidos por la administración con competencias en materia de educación.
- Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en los centros educativos para garantizar el acceso al currículo, la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.
- La dinamización de los tiempos y espacios de recreo y de las actividades complementarias y extracurriculares para favorecer la participación e inclusión social de todo el alumnado.
- Los programas de acogida para el alumnado que se incorpora al centro educativo atendiendo a las circunstancias por las que se produce esta incorporación y estableciendo actuaciones que favorezcan la escolarización en el grupo que mejor se ajuste a sus características.
- Las medidas que desde las normas de convivencia, organización y funcionamiento del centro y desde la acción tutorial favorezcan la equidad y la inclusión educativa.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación. (**Nota:** En caso de marcar esta medida, esta debe ser concretada en el apartado "**Particularidades**").

Medidas de orientación

El centro debe elegir las medidas de Orientación que establece el art. 4 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Medidas de orientación académica, educativa y profesional del centro
 - La acción tutorial.
 - Apoyo al proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación desde un enfoque inclusivo.
 - Prevención del absentismo, fracaso y abandono educativo temprano.
 - Mejora de la convivencia a través de la participación activa de la comunidad educativa.
 - Coeducación y respeto a la diversidad afectivo-sexual.
 - Orientación en la toma de decisiones para el desarrollo académico, educativo y profesional.

- Transición entre etapas y procesos de acogida a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.
- Relaciones con el entorno y coordinación con otras estructuras, servicios, entidades e instituciones.
- Procesos de innovación, desarrollo tecnológico e investigación.
- Apoyo y asesoramiento al equipo directivo, órganos de gobierno y coordinación docente.

Acción tutorial

El centro debe seleccionar las medidas de Tutoría que establece el art. 5 Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, destacando al menos una medida obligatoria en la que se hará un mayor énfasis.

- Actuaciones en el ámbito de la acción tutorial en el centro
 - Facilitar la inclusión y la participación de todo el alumnado en su aula, en la dinámica del centro y en su entorno socioeducativo.
 - Contribuir a la individualización y personalización de los procesos de enseñanza, aprendizaje.
 - Fomentar el desarrollo de estrategias, planificación y hábitos de estudio, así como al desarrollo de la autoevaluación sobre los propios procesos de enseñanza-aprendizaje.
 - Desarrollar actitudes positivas hacia sí mismos, fomentar la autoestima, el comportamiento responsable, la capacidad de autorregulación y la autonomía en el conjunto del alumnado.
 - Desarrollar habilidades sociales, de resolución de conflictos, de cooperación y de comunicación.
 - Sensibilizar y fomentar en el conjunto del alumnado actitudes de tolerancia, solidaridad, prevención del acoso y ciberacoso escolar, así como la prevención de la violencia de género, el respeto a las diferentes identidades, orientaciones sexuales y a las personas con discapacidad.
 - Fomentar hábitos de vida saludable, la educación afectivo-sexual, el uso seguro de las tecnologías de la información y de la comunicación, la prevención de conductas de riesgo y la gestión responsable del ocio y el tiempo libre.
 - Contribuir a la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos, los derechos de los animales, el medio ambiente, la economía circular y el desarrollo sostenible.

- Favorecer la toma de decisiones y la orientación académica y profesional desde la perspectiva de género.
- Fomentar el desarrollo de las inquietudes culturales e intelectuales.
- Favorecer la coordinación y colaboración con las familias a nivel individual y grupal.
- Garantizar la coherencia educativa y la coordinación de la persona responsable de la tutoría con el Equipo Docente que interviene en el grupo.
- Cuantas otras propicien la calidad de la educación y hayan sido aprobadas por la Consejería con competencias en materia de educación.

Particularidades

El centro debe indicar aquellas particularidades sobre respuestas a la inclusión.

- Particularidades del centro

Campo NO obligatorio por registrar

F. Líneas básicas de formación

Las líneas básicas para la formación permanente en el centro

Ejes formativos del centro

El centro debe definir las líneas básicas para la formación permanente, proporcionando y especificando los ejes formativos del CRFP que se consideren más relevantes para el contexto educativo del centro.

- ¿Qué ejes formativos del CRFP establece el centro?

Campo obligatorio por registrar

G. Planes de desarrollo

Los diversos Planes que se desarrollan en el centro conforme a la normativa vigente y en el ejercicio de la autonomía del centro.

Plan de Mejora

A continuación, se presenta el plan de mejora que tiene registrado en Documentos de Gestión

de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de Mejora** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de mejora

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan de Mejora	Presentado	Plan de Mejora 29/10/2025, 23:30:50	29-10-2025
Plan de Mejora	Presentado	PLAN DE MEJORA	27-10-2025

Igualdad y convivencia

A continuación, se presenta el plan de igualdad y convivencia que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de igualdad y convivencia** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de igualdad y convivencia

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Igualdad y convivencia	Presentado	PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA IES BENECHÉ	26-10-2025

Plan digital

A continuación, se presenta el plan digital que tiene registrado en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan digital** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan digital

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Plan digital	Presentado	Informe Plan Digital 2025/2026	04-11-2025

Evaluación interna

A continuación, se presenta la evaluación interna que tiene registrada en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros".

- Evaluación interna

No ha registrado **Evaluación interna** en Documentos de Gestión de Centros.

Lectura

A continuación, se presenta el plan de lectura que tiene registrado en Documentos de Gestión

de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se ha registrado **Plan de lectura** en Documentos de Gestión de Centros".

- Plan de Lectura

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Lectura	Presentado	PLAN DE LECTURA 2025-2026	25-10-2025

Otros planes, proyectos, actividades, etc.

A continuación, se presentan los Otros planes, proyectos, actividades, etc que tienen registrados en Documentos de Gestión de Centros. En caso de que no exista ningún documento en DGC, se mostrará el mensaje "No se han registrado **Otros planes, proyectos, actividades, etc** en Documentos de Gestión de Centros".

- Otros planes, proyectos, actividades, etc

Nombre	Estado	Descripción	Fecha
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PROYECTO ERASMUS+ 2025-2026	25-10-2025
Otros planes, proyectos, actividades, etc	Presentado	PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA	26-10-2025